PARAGUAY ACEPTA EL ARBITRAJE

Se Compromete a Terminar de Inmediato la Guerra

ASUNCION, septiembre 8. (A N.S.). — El gobierno acaba de anunciar oficialmente que Paraguay acepta incondicionalmente la proposición formulada por el A. B. C. P. para solucionar el conflicto en el Chaco. Acepta las declaraciones formuladas por los países mediadores, y declara que está dispeusto a someterse a arbitraje de derecho, a cuyo fin está dispuesto a firmar los instrumentos necesarios y en la forma indicada en la proposición elevada por los signatarios del pacto A. B. C. P.

Agrega que está dispuesto a comprometerse, por medio de los aludidos instrumentos, a dar por terminado "ipso facto" las operaciones bélicas en el Chaco y, finalmente, expresa que acepta la garantía moral que ofrecen los países mediadores para la solución del pleito.

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 19..

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7555

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, SABADO 9 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

No Habrá Partidos de Foot-Ball en B. Aires

El desfile de la Legión Cívica ocupará a la policía

BUENOS AIRES, septiembre 8. (A. N. S.) — El Consejo de la Liga de Foot Ball en su sesión de hoy, ha resuelto que el próximo domingo no se realice ningún partido de football del campeonato actualmente en disputa.

La medida se ha adoptado ante el comunicado de la Jefatura de Policía, quien anunció que ese día no podrá enviar a los distintos fields la cantidad acostumbrada de agentes para mantener el orden, en razón de necesitar a todo su personal para evitar la producción de desórdenes durante la manifestación organizada por la Legión Cívica.

El proyecto de moratoria hipotecaria

LOGRO DESPACHO FAVORABLE EN EL SENADO

Bs. AIRES, 8. (A. N. S.)— La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores ha despachado favorablemente el proyecto de moratoria por tres años a los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

Este proyecto, venido en revisión de Diputados, deberá ser tratado en las sesiones próximas.

UNA BREVE SESION REALIZO EL SENADO

La instalación de escalas de peces ... en los ríos

BUENOS AIRES septiembre 8 (N. A. S.) — Bajo la presidencia del titular comenzó a sesionar el Senado.

Se convirtió en ley el proyecto sobre instalación de escalas de peces en los ríos nacionales. También se convirtió en ley el despacho acordando pensiones por el término de 5 años a todas las personas que han presentado solicitudes comprendidas en las disposiciones legales e igual aprobación logró el proyecto acordando dos años de dieta a la familia del diputado Castellanos recientemente fallecido.

Luego se levantó la sesión.

EL CACIQUE INDIO FUE CAPTURADO

LOS INDIGENAS SE HAN DESBANDADO

RESISTENCIA, septiembre 8. (A. N. S.) — Desde la colonia Vopallar comunican que se ha conseguido capturar al cacique de los indios que merodeaban por la zona, Durán y otros jefes indígenas de menor importancia. La banda de indios se ha dispersado por los bosques, no habiendo sido posible dar con ellos.

Con estas novedades se considera que, por el momento, ha pasado el mayor peligro de un malón por parte de los naturales.

EL SARGENTO HERIDO

RESISTENCIA, septiembre 8 (A. N. S.) — Ha experimentado una gran mejoría el sargento de policía Giordano que fuera herido en la escaramuza sostenida ayer por los vecinos y autoridades contra los indios.

Desestimóse la querella a "Crítica"

RESOLUCION DEL JUEZ Dr. NICOLSON

Bs. AIRES, 8. (A. N. S.) — El juez Dr Nicholson ha resuelto el pedido del fiscal que por mandato del jefe de policía, instauraba querella criminal por calumnias al diario vespertino "Crítica, no haciendo lugar a la misma.

El mismo magistrado se expedirá mañana en las presentaciones del juez Dr. Moreno y jefe de investigaciones Viancarlos.

ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE

Miembros de las comisiones de Presupuesto de ambas cámaras

BUENOS AIRES, septiembre (A. N. S.) — Esta mañana concurrieron a la Casa Rosada y se entrevistaron con el presidente general Justo, miembros de las comisiones de Presupuesto de ambas cámaras.

Una vez que se retiraron los legisladores visitantes, Justo mantuvo una extensa conferencia con el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo.

Cayó el Gabinete de Don Manuel Azaña

La crisis se produjo como consecuencia del resultado de las últimas elecciones

LA OPINION DE LOS LIDERS

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — El gabinete presidido por el señor Manuel Azaña ha elevado su dimisión colectiva al presidente señor Alcalá Zamora.

REUNIONES DE MINISTROS

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — Minutos antes del medio día, se reunieron en el palacio presidencial los ministros, previa una breve conversación sostenida por Azaña con Alcalá Zamora.

Realizada la sesión Azaña se dirigió nuevamente al despacho del presidente Alcalá Zamora presentándole la renuncia del gabinete.

Esta dimisión es una consecuencia lógica del resultado de las últimas elecciones.

GESTIONES DEL PRESIDENTE

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — Durante las horas de la tarde, el presidente Alcalá Zamora realizó activas conferencias con los más destacados dirigentes políticos procurando solucionar la crisis del gobierno.

Habló, entre otros, con el presidente de las Cortes, Besteiro, con Remigio Cabello, con Gordon Ordaz, etc.

DECLARACIONES DE LOS LIDERES

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — Besteiro ha declarado a los periodistas que aconsejó a Alcalá Zamora la formación de un gobierno de amplia concentración republicana socialista, que facilite la labor de las Cortes y garantice la fusión de las fuerzas republicanas.

El líder socialista Remigio Cabello aconseja la formación de un gobierno de izquierda con el mantenimiento de las Cortes.

Gordon Ordaz, jefe del grupo radical socialista, es partidario de un gobierno de izquierda que respete la labor social y láica llevada a cabo por el gobierno dimisionario.

LO QUE DICE LERROUX

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — El radical Lerroux al ser entrevistado por los periodistas, se ha manifestado partidario de de la formación de un gobierno de concentración netamente republicana, colaborando en él otros partidos afines al socialismo, con la disolución de las actuales Cortes.

El líder de la Esquerra catalana, Sampalo aconseja un gobierno de amplia concentración republicana de izquierda.

HOY SEGUIRAN LAS CONSULTAS

MADRID, septiembre 8. (A. N. S.) — Alcalá Zamora continuará mañana las consultas haciéndolo con destacados políticos de tendencia independiente.

Son muchas las opiniones que ha recibido en el sentido de que se decrete la disolución de las Cortes.

HA CAIDO



D. Manuel Azaña, luego de haber desarrollado una profícua acción social y laica

La Nave Capitana de la Escuadra de Brown

HUNDIDA HACE 107 AÑOS SERA PUESTA A FLOTE Y RESTAURADA

BUENOS AIRES, septiembre 8. (A. N. S.) — Los Ministros de Marina y de Instrucción Pública, acompañados por el director del Museo Histórico Nacional, visitaron hoy el lugar donde se hundió el casco del buque "25 de Mayo", la nave capitana de la escuadra al mando del almirante Brown, y que naufragara después de la gloriosa batalla de Quilmes, hace 107 años, dada contra la escuadra imperial del Brasil.

El casco de la nave será extraído y se procederá a restaurar la embarcación, habiéndose cambiado ya ideas sobre el particular.

El Sargento Batista Ascendido a Coronel

El periodista Sergio Carbó fué designado jefe de la Junta Revolucionaria

RECONOCIOSE AL GOBIERNO

LA HABANA, 8. (A. N. S.) — Ha sido designado jefe de la Junta Revolucionaria de Cuba, el periodista Sergio Carbó, uno de los más ardientes defensores de la causa.

Este cambio, sin embargo, no implica la disminución de gerarquía del actual presidente provisorio de Cuba señor Grau San Martín, quien seguirá desempeñando la primera magistratura.

ASCENDIOSE A BATISTA

LA HABANA, 8. (A. N. S.) — El sargento Fulgencio Batista, principal gestor del movimiento que dió por tierra con el gobierno de Céspedes, ha sido ascendido al grado de coronel, encargándosele al mismo tiempo la jefatura del Estado Mayor del Ejército.

Se han producido además otros ascensos, por los cuales se pasa a la categoría de oficiales a los clases que intervinieron en la revuelta.

El teniente de la Armada, Felipe Huerta, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada.

PROPUESTAS A LA JUNTA

LA HABANA, 8. (A. N. S.) — La junta revolucionaria está recibiendo propuestas de los dirigentes de diversas fracciones políticas para consolidar el gobierno.

Ha sido rechazada una proposición en el sentido de que entre a formar parte del gobierno el señor Céspedes y otra presentada por altos jefes militares.

RECONOCIMIENTO AL NUEVO GOBIERNO

LA HABANA, 8. (A. N. S.) — El embajador de Méjico ha concurrido hoy a la casa de gobierno, expresando que ha recibido de su gobierno instrucciones precisas en el sentido de comunicar a las nuevas autoridades que su gobierno reconoce a la junta que rige los destinos cubanos.

Insurrección Sofocada en Río Grande Do Sul

SE PROHIBIO EL EXPENDIO DE PESCADO

MIENTRAS DURE LA PESTE ACTUAL

Bs. AIRES, 8. (A. N. S.) — El Concejo Deliberante en su sesión de esta noche, resolvió prohibir la venta de pescado en radio del municipio, por el tiempo que dure la actual peste que diezma la población de nuestros ríos.

LA INTENTABAN SUBOFICIALES DEL EJERCITO

UNA INFORMACION OFICIAL

RIO DE JANEIRO, 8. (A. N. S.) — El gobierno acaba de dar a conocer una información oficial acerca de una tentativa insurreccional ocurrida en el Estado de Río Grande do Sur.

Expresa el mismo que el movimiento era encabezado por suboficiales del Ejército, y que ha sido completamente sofocado, estando en manos del gobierno los principales cabecillas.

CONVOCARASE A S. EXTRAORDINARIAS

Tal parece ser el propósito del presidente

BUENOS AIRES, septiembre 8 (A. N. S.) — En los círculos parlamentarios se descuenta que, como ya lo anticipáramos, no le será posible a las Cámaras dar término a la consideración de los numerosos asuntos que tiene en trámite, a los que se suma el proyecto de Presupuesto, cuya consideración únicamente insumirá varias reuniones.

Se descuenta que el P. E. convocará a sesiones extraordinarias, ignorándose si el decreto aparecerá antes de iniciar el general Justo su viaje al Brasil o si lo dará a su regreso.

Llegó al Senado la Renuncia del Vicegobernador Sr. I. Carreras

Una Prolongada y Laboriosa Sesión Realizó el Consejo Deliberante

Fueron sancionadas varias ordenanzas.- Proyectos de comunicación aprobados.-El pago del pavimento a E. Pais

A las 21.30 horas con la asistencia de todos los concejales, inició sus deliberaciones el Concejo Deliberante.

Presentado por la Unión Comunal tuvo entrada un proyecto de ordenanza declarando obligatoria la construcción de cercos, tapiales y aceras en el radio del municipio.

El sector demócrata presentó un proyecto, por el cual se autoriza al D. E. para que el Banco Municipal perciba las rentas municipales y haga el pago de las deudas de la Municipalidad. Es fundamentado por el doctor Seghizzi, luego de lo cual el concejal Cañete hace uso de la palabra manifestándose contrario al proyecto de referencia.

CONTRATOS APROBADOS —

Se aprobaron los contratos ad-referendum firmados entre el Departamento Ejecutivo y los señores Julio Courbas, Elena Ch. de Chotil e Isidro Bergagna. Estos tres contratos sobre indemnización por ochavas.

PROYECTO DESESTIMADO. —

La Comisión de Hacienda produjo despacho desestimando el proyecto presentado por la Unión Comunal por el cual se autorizaría al D. E. a instalar un almacén de comestibles en el distrito de Alto Verde.

Leído el despacho, el señor Cañete repite los fundamentos expuestos por el miembro de la Comisión de Hacienda doctor Seghizzi, y se refiere al costo elevado en que los comerciantes venden los artículos de primera necesidad a los pobladores de Alto Verde.

Beltramino defiende el despacho y se produce un diálogo con el concejal Cañete, en el que aquél se violenta.

Leguizamón y Parma también exponen y se manifiestan en desacuerdo con la aprobación del proyecto.

A continuación se vota y se desestima el proyecto por siete votos contra tres.

LA PAVIMENTACION DE LA AV. LOPEZ Y PLANES. —

Con respecto a la pavimentación de la Av. López y Planes y creando los recursos para ello, se aprobó la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Los automóviles de fuera del municipio, pagarán un peso m|n. después de 48 horas, con derecho a estadía de 8 días.

Art. 2o. — Los camiones de fuera del municipio, por cada viaje con carga, salvo los que tengan que abonar un impuesto por la carga, pagarán:

Hasta 3000 kilos $ 0.30; acoplado hasta 3000 id. $ 0.40; camiones con más de 3000 id. $ 1.—; acoplado id. id. de 3000 id. $ 0.50.

Art. 3o. — Las propiedades con frente a la Avenida López y Planes, desde la Av. Pellegrini hasta Fray Cayetano Rodríguez, por ésta hasta Camino Blas Parera y por éste hasta el cementerio, pagarán además del impuesto que se establece en la ordenanza respectiva, un adicional de 5 pesos m|n. por metro lineal de frente. Para las zonas de influencia de 50 mts. $ 1.50 y de 50 a 100 mts. $ 1.—.

Art. 4o. — El producido de los impuestos de esta ordenanza, se aplicará exclusivamente al pago de las obras a ejecutarse de acuerdo a la ordenanza 3186. Y, la Receptoría de Rentas, depositará diariamente en el Banco Municipal, a la orden de la Empresa Concesionaria, las sumas que por esos conceptos se recauden.

Art. 5o. — La aplicación de estos impuestos tendrá carácter temporario, hasta cubrir el costo de las obras a efectuarse.

EL PAGO DE LOS PAVIMENTOS A LA E. E. PAIS. —

Con o sin despacho de comisión se debía tratar la observación del D. E. formulada a la resolución del Concejo de fecha 20 de agosto, sobre el pago del pavimento a la Empresa Enrique País, de acuerdo al convenio realizado.

Leguizamón, luego de exponer brevemente presenta un proyecto conjuntamente con el doctor Seghizzi, rechazando la observación del D.E. a quien le desconoce facultades a observar soluciones que como la que se discute es solamente una resolución aclaratoria, y no una nueva ordenanza modificatoria de una anterior, como cree el D. E.

El Secretario de Hacienda de la Comuna, señor Rodolfo Arronga, defiende la posición de la Municipalidad, a cuyo criterio la resolución que se discute no es tal, sino una nueva ordenanza, dando para ello se apruebe una medida por la cual se perjudica gratuitamente a la Municipalidad, con un recargo en el pago del porcentaje del pavimento que importan más de 150.000 pesos.

Por último pide que se mantenga la ordenanza y que el Concejo dejo sin efecto la resolución observada por el D.E.

Parma mociona que el asunto pase nuevamente a comisión, con recomendación de pronto despacho. Esta moción es aprobada, resolviéndose además que sea estudiada la resolución por una comisión especial de tres miembros integrada por la presidencia, con los concejales Leguizamón, Parma y Pérez.

Seghizzi a su vez sostiene el mismo criterio del concejal Leguizamón.

El doctor Villanueva, sin embargo sostiene que el D. E. ha observado una resolución, que a su entender se trata de una nueva ordenanza, con lo cual comparte la opinión de la Intendencia. Cree que lo que el Concejo debe hacer es dejar sin efecto la resolución observada, para que se cupla estrictamente la ordenanza sancionada luego de firmado el convenio con la aprobación de todas las partes interesadas es decir los vecinos, la Empresa Enrique País y Cía. y la Municipalidad. No es posible que ahora luego de que todos estuvieran conformes. caderías varias.

A continuación se aprobaron varios proyectos de comunicación al D. E., levantándose a las 0.20 horas la sesión.

Registro Civil

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Teresita Horj hija de Aníbal V. Gaitán y de Ramona A. S. Piaggio; María Elena, hija de Alfredo B. Lorenzo y de María Dolores Pérez; Eugenio Ramón, hijo de Eugenio J. Gasc y de Clelia Grinsttia; María Esther, hija de Salvador Razza y de Cayetana Cantaro.

Defunciones. — Enrique Aguzzi, argentino 59 años; Isaac Córdoba, argentino 37 años; Juan Guido, italiano 60 años; N. N. Madera, argentino; N.N. Martino, argentino; Eugenio R. Gasc, argentino, 4 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Egidia, hija de Udelio Báez, y de Agustina Avalos; Alberto, hijo de osé Slivensky y de Julia Resovsky; Olga, hija de Alejandro Cybulski y de Justina Stecuk; Egidio, hijo de Nazario Ferreyra y de Rosalinda Ledesma; Eulalia Emma, hija de Adolfo Hang y de Eulalia Primitiva Polverinos.

Defunciones. — Josefa Ramona Córdoba de Gutman, argentina, 33 años; Manuel Céspedes, argentino, 13 años; Juan Enrique Castillo, argentino, 3 meses; N. N. Victori, argentino.

LA CONFERENCIA DE HOY

Hablará el Profesor Sr. Juan Rómulo Fernández

Tema: "Rasgos de Sarmiento"

Salón: Facultad de Química

Hoy, a las 18 y 30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850), se realizará la primera de las conferencias organizadas por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral en homenaje a la memoria de Sarmiento, en oportunidad de cumplirse el 11 del corriente el 45 aniversario de su muerte. Estará ella a cargo del destacado publicista y redactor del diario "La Prensa" de Buenos Aires, D. Juan Rómulo Fernández, quien desarrollará el tema: "Rasgos de Sarmiento".

La personalidad de Juan Rómulo Fernández está bien diseñada en la presentación que de él hizo el Profesor José J. Berrutti, en ocasión de una de sus anteriores conferencias. Dijo el Prof. Berrutti:

—"Juan Rómulo Fernández pertenece a ese grupo selecto de escritores argentinos que sienten con calor de alma las cosas de la tierra nativa y saber embellecer la verdad. Trabajador infatigable, alterna sus tareas en la redacción del gran diario "La Prensa" con trabajos históricos y literarios de singular relieve. Lleva publicadas varias obras, entre ellas "La Provincia de San Juan", "Civilización argentina", "Historia de San Juan" "Serranía" y "Saavedra", notable y bien documentada biografía esta última, que escribió por encargo de la Comisión Nacional de Homenaje al prócer.

Entodas sus producciones alguna premiada con diploma y medalla de oro -Fernández es el escritor de pluma ágil, observador y erudito.

Es también un artista porque sabe descubrir la belleza y cantarla con el suave ritmo de su prosa límpia y armoniosa.

El sumario de la conferencia del señor Fernández es el siguiente:

"El medio. Juventud borrascosa. Sarmiento en Chile. Campaña en el Ejército Grande. Frente a los caudillos. Porteño en las provincias y provinciano en Buenos Aires. El propagandista. El escritor. El tribuno. El civilizador. El hombre símbolo."

La entrada a esta conferencia es libre para el público.

Un propietario que debe construir tapial

En calle 3 de Febrero entre San Lorenzo y Avenida Freyre existe un hueco donde los vecinos de las inmediaciones arrojan basuras en abundancia, esquivando la vigilancia municipal y debido exclusivamente a que el dueño de la respectiva finca no construye el correspondiente tapial.

Claro está que el hecho hace que se resientan mucho la higiene y estética del lugar, por lo que esperamos que la dependencia respectiva de la Municipalidad disponga lo pertinente para que dicho propietario cumpla con la ordenanza relativa a la construcción de tapiales, con lo que se evitará continúe arrojándose basuras en el feo hueco de referencia.

PUBLICACIONES

"FINANZAS"

A nuestra mesa de trabajo ha llegado el No. 7 de la revista "Finanzas", que aparece en esta capital y correspondiente al mes de Setiembre.

Como siempre, "Finanzas" ofrece una presentación seria y un material de lectura muy interesante.

Reglamentación de los Partidos Políticos en la Comuna

Texto del Proyecto Sancionado por la Convención Municipal

Por considerarlo de interés, damos a continuación el texto de la reglamentación de los partidos políticos que desenvuelvan sus actividades en nuestra ciudad sancionada por la Convención Constituyente Municipal.

Dice así:

Art. 1o. — Todo partido político tiene derecho exclusivo al uso de un nombre desde el día de su registro en el Tribunal Municipal como Junta Electoral, el cual no acordará la inscripción si el nombre no fuera distinto del registrado por otro u otros partidos.

Art. 2o. — Al solicitar su inscripción el partido recourrente debe acompañar:

a) Copia autenticada del acta de constitución, subscripta por no menos de cien electores.

b) Plataforma o programa político que se propone desarrollar.

c) Estatuto o reglamento que establezcan formas democráticas para la elección de los candidatos y el derecho de los afiliados a participar en la administración y dirección del partido.

d) Planilla detallada en la que se establezcan claramente las bases económicas de su funcionamiento, fuente de recurso destino y monto de las erogaciones etc.

e) Contar con seis meses de antigüedad a la fecha de la elección en la que van a participar.

Art. 3o. — La inscripción de los partidos políticos quedará clausurada 15 días antes de a fecha de los comicios.

Art. 4o. — Todo partido debe presentar cada dos años al Tribunal Municipal el balance económico de sus ejercicios.

Art. 5o. — Toda vez que un partido deje de presentarse a las elecciones ordinarias perderá su personería ante el Tribunal Municipal, siendo necesario su reinscripción en las condiciones del Art. 2o., cuando resuelva concurrir nuevamente, a menos que el partido haya comunicado a la Junta su abstención.

Art. 6o. — Los partidos políticos quedan obligados, desde que se les concede su inscripción a mantener un domicilio a los efectos legales de cuya ubicación darán oportunamente cuenta la Secretaría del Tribunal Municipal.

Art. 7o. — Los partidos políticos deberán comunicaar al Tribunal Municipal los cambios o renovaciones de sus autoridades dentro de los quince días desde que los mismos tengan lugar.

Art. 8o. — Las penalidades a que darán lugar las infracciones a los artículos precedentes serán establecidos en la reglamentación de los mismos que dictará el Concejo Deliberante e impuestos por o Tribuna Municipal como Junta Electoral.

Partido Socialista

CAMPAÑA CONTRA LA DESOCUPACION

El Partido Socialista proseguirá hoy y mañana la campaña contra la desocupación. A tal efecto organizará un acto público esta tarde a las 18 horas en calle Sarmiento y Calchines.

Mañana a las 9 horas darán una conferencia en la vecina localidad de Laguna Paiva, y por la tarde a las 18 horas otra en esta ciudad en la calle Tucumán y Avenida Freyre.

Han sido designados diversos oradores para que hagan uso de la palabra en tales actos.

Puerto de Santa Fé

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga
A la carga—

Velero Italiano "Patria" Rollizos José Geammaria. Vapor Griego "Chelatro" Cereales Bunge y Born

A la descarga—

Vapor Griego "Kima" Carbón Wilson Sons y Cía. Ltda.

Salidos—

Vapor N. Americano "Mundela", Rollizos. La Forestal Ltda.

Esperados—

Vapor Español "Arantza Mendi" Importación, Norman Hnos.. Vapor Italiano "Valnegra" En Lastre. Bunge y Born Ltda.

A la carga—

Vapor Nacional "Celulosa Argentina" Mercaderías varias. Vapor Nacional "Doña Angela" Mercaderías varias. Vapor Nacional "Tritón" Mercaderías varias. Vapor Nacional "El Plata" Tanino. Lancha Nacional "Garza Azul" Tanino. Lancha Nacional "Los Tres Hermanos" Pasto. Vapor Nacional "Ciudad de Santa Fé" Harina.

A la descarga—

Vapor Nacional "Economía 1" Mercaderías varias. Vapor Nacional "Tritón" Mercaderías varias. Lancha Nacional 'Don Pepe" Mer-

El 15 del Corriente Será Tratada por la Asamblea Legislativa

Sesionó en minoría ayer, Diputados

La asamblea legislativa que debía reunirse ayer para considerar el pedido de acuerdos formulados por el Ejecutivo, fracasó. La mayoría de los senadores y diputados rehusóse a formar quorum, hasta tanto no se aclare la tormenta desencadenada por la renuncia del vice gobernador Carreras.

Bajo la presidencia del Dr. Gogfrid, por halalrsen ausentes los señores Sgrosso y Destefani, y Gchwind, se declara abierta la sesión poco después de las 18 horas.

El diputado socialista Maradona pregunta cuantos diputados han firmado el libro de asistencia y quienes son los que se han retirado después de firmar.

Secretaría informa que los señores Waile y Medoux se han retirado. El diputado socialista mociona para que se invite telegáficamente a todos los diputados inasistentes, descontándose de sus dietas el importe del despacho.

Esta moción resulta aprobada por unanimidad, después que el diputado Lawson pronuncia algunas palabras aclarando la situación del diputado Medoux, quien permanecía en el recinto hasta el momento mismo que establece el reglamento como máximo de tolerancia para entrar a sesión.

En vista de que no había quorum el diputado radical resolvió retirarse.

Por secretaría se dá lectura a la lista de asuntos entrados y como es lo único que puede hacerse sesionando en minoría el presidente levanta la sesión. Son las 18.15 horas.

El diputado Leiva presentó la siguiente minuta de comunicación:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. de la Provincia agotara todos los medios a su alcance a efecto que se levanten las medidas restrictivas, dispuestas en forma inconsulta por el Gobierno de la Nación contra el Puerto de Santa Fe".

La renuncia del vice gobernador de la provincia ha tenido entrada en el Senado. Estaría o no en poder del señor senador Carissa como se decía ayer. Esto no interesa, el caso es que la renuncia llegó al Senado y que su texto se mantiene en reserva.

Según se dice, la dimisión del señor Carreras habría llegado por correo y no se hará pública hasta tanto sea considerada por el Cuerpo que deberá reunirse en sesión secreta.

La dimisión del vice gobernador debe ser considerada por la asamblea legislativa y puede ser aceptada por simple mayoría de votos.

A tal efecto ha sido convocada para el viernes 15 del actual, debiendo asimismo considerar los pedidos de acuerdo formulados por el P. E. que esperan desde largo tiempo un pronunciamiento legislativo.

Toda tentativa de reconciliacón entre el señor Carreras y su partido, ha sido abandonada por entender que nada podrá hacer variar la decisión del vice gobernador a quien acompañarían algunos diputados.

La citación telegráfica a los diputados inasistentes a la reunión de la tarde no produjo ningún efecto ni modificó la situación. La Cámara no pudo sesionar anoche.

Hasta las 24 horas esperaron muchos diputados por si llegaba a formarse "quorum". Perdidas todas las esperanzas, iniciaron el desfile en busca de reposo.

La actitud injustificable de los representantes del pueblo, que así desnaturalizan la función para que han sido electos y defraudan a la opinión pública, continúa siendo objeto de los más desfavorables comentarios.

Movimiento Obrero

SE REUNEN HOY LOS OBREROS MUNICIPALES

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, ha invitado a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se realizará esta tarde en el local social del gremio, calle Catamarca 2471.

La orden del día que debe ser discutida, comprende algunos asuntos de verdadero interés, como ser el proyecto de transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal.

La Comisión administrativa del Sindicato ruega a todos los afiliado la más puntual asistencia. El acto se iniciará a las 15 y 30 horas.

El pago de la patente comercial

De la Municipalidad se nos comunicó ayer que el lunes próximo vence el plazo para el pago de la patente comercial, lo que llevamos a conocimiento de los interesados a fin de que traten de ponerse al día.

También les comunicamos que para los morosos, al día siguiente, martes, se iniciará el cobro por vía judicial, con los consiguientes recargos, de modo que sólo evitarán el apremio pagando a tiempo.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo efectuado ayer correspondió el premio mayor al número:

10.464

Y los premios menores a los siguientes:

5240; 3763; 4474; 8903; 14870; 15742; 15955; 19557; 21660; 1589; 4665; 4482; 6378; 6378; 6911; 9962; 10445; 12135; 13381; 14664; 14840; 20946.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

El Reembolso de los Intereses Abonados por los Maestros

Los beneficios del decreto respectivo solo alcanzan a los Maestros del Consejo

Con motivo de un pedido del Banco Provincial, el P. Ejecutivo dictó una resolución en ese sentido

Relacionado con el reembolso a los maestros de los intereses que abonan a los Bancos por los descuentos de sueldos, por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Vistos: los expedientes 2729, B. Libro 40 y 2749 B. Libro 40 (Ministerio de Hacienda y O. Públicas) por los cuales el Banco Provincial de Santa Fe, solicita reembolso de los intereses correspondientes a las sumas anticipadas al Magisterio de la 3a. Sección Escolar y atento al informe de Contaduría General y Considerando:

Que por el decreto de 5 de Julio del corriente año el Sup. Gobierno reconoce los intereses que pagan los maestros los que deben ser abonados con el producido de los descuentos impuestos al personal por el Acuerdo de 7 de Abril de 1933;

Que en el decreto primeramente citado solo se ha querido comprender a los docentes dependientes del Consejo de Educación y no a los que dependen directamente del Ministerio de Instrucción Pública, por cuanto en la percepción de sus haberes está a la misma altura de los demás empleados de la administración y

Que ha estado por otra parte en el espíritu del mismo decreto el establecer que los intereses que reconoce el S. G. son los devengados por los descuentos que se hagan en el Banco Provincial de Santa Fe y Bancos particulares hasta el límite que cobre el primero el que no podrá ser en ningún caso superior al 3 o/o anual.

El Gobernador de la Provincia,
DECRETA:

Art. 1o. — Establécese que los maestros comprendidos por los beneficios del decreto del 5 de Julio de 1933 son exclusivamente los que dependen del Consejo General de Educación, a los que le serán reconocidos los intereses de los haberes anticipados por las casas del Banco Provincial de Santa Fe y Bancos particulares no pudiendo cobrar éstos últimos un interés mayor que el que establezca el primero, el que a su vez no podrá exceder del 8 o/o anual.

Art. 2o. — Depositese a los fines del artículo anterior en el Banco Provincial de Santa Fe, en una cuenta especial que se denominará "Intereses descuentos haberes del Magisterio", la suma de Cien mil pesos moneda legal, en la siguiente proporción:

Banco Provincial, Casa Rosario $ 50.000. Iden Santa Fe 30.000. Iden Rafaela $ 20.000 que se extraerán a ese efecto de Rentas Generales.

Art. 3o. — El importe expresado se destinará al pago de los intereses a que hace referencia el decreto de 5 de Julio del corriente año, para lo cual el Banco debitará mensualmente las cantidades que correspondan a intereses devengados por el concepto antes mencionado.

Art. 4o. — El Banco remitirá mensualmente a la Contaduría de la Provincia una planilla debidamente firmada por los interesados con especificación de los importes y meses adelantados a los efectos de practicar las registraciones pertinentes.

Art. 5o. — La cantidad que al final del ejercicio resulte abonada en concepto de intereses, será descontada del importe que el Consejo de Educación deba percibir por asignación.

Art. 6o. — El Consejo de Educación debitará a la cuenta que abra a los efectos de establecer el producido del artículo 10 del P. V. estos importes, de manera que el saldo de la misma represente la cantidad que aquél deberá reintegrar a la Provincia al final del ejercicio.

HOY

AGONIZA LA INDUSTRIA FORESTAL DEL NORTE

La preocupación constante — y con justísima razón — de los estadistas y estudiosos de la economía general ha sido buscar los medios de solucionar la crisis agropecuaria al extremo de que la Federación Agraria Argentina, en su último congreso anual resolvió, entre otras cosas:

"Que los agrarios, desde la chacra a la estancia, y tan pronto como se indique la fecha, suspendan toda entrega de productos al mercado a no ser lo exclusivamente necesario para las necesidades inmediatas de nuestro pueblo, y reducir la producción a límites que satisfagan esas necesidades en el futuro".

No consideramos sea fácil cumplir esos propósitos pero su enunciación, indica el estado de ánimo de los trabajadores de la tierra a quienes se les viene prometiendo mejoras que nunca se llevan a la práctica.

Ahora bien, si mala es la situación de la agricultura y la ganadería en las provincias y zonas donde se desarrollan, no es mejor la de la forestal que abarca todo el Norte de Santa Fe, el Chaco, Santiago del Estero, Salta y otras regiones.

La riqueza maderera argentina es una de las más grandes del mundo y si hemos de concretarnos a la de Santa Fe ella fué la que dió vida durante muchos años a su economía y mantuvo el equilibrio económico en los años de mala cosecha. Del Norte brotaban chorros de oro, la abundancia era formidable y desde el rancho del humilde hachero criollo a los escritorios de los grandes negociantes y empresas o particulares no se conocía la [illegible].

Así se labraron en pocos años fuertes fortunas y hombres que llegaban a las selvas vírgenes del Chaco santafecino pronto se les veía casi opulentos. Era una jauja.

Pero también aquello fué un sueño que duró casi un cuarto de siglo. En esas circunstancias llamarse obrajero, era señalar una situación más que desahogada.

¿Nadie pensó, como no fueran los grandes capitalistas extranjeros que acaparaban leguas y leguas de montes — mil dicen que posee la "Forestal" — en una posible decadencia, no en el agotamiento de los bosques, si no en la restricción del consumo.

Y es precisamente lo que ha pasado, en Santa Fe como en todas las regiones boscosas del Norte. Están paralizados, abandonados los obrajes, el hacha no canta penetrando su filo en el tronco del gigante quebracho productor de formidables rollizos.

Las fábricas tanineras, empleadoras de millares de obreros — a quienes entre paréntesis se les explotaba inhumanamente — han clausurado sus puertas y las máquinas permanecen silenciosas. Un sentimiento de angustia corre por los bosques, por los pueblos y sobre todo por los ranchos de los obreros desocupados y en la miseria.

Si en alguna parte puede haber hambre, es en esas zonas antes emporios de prosperidad y de bienestar. Desde Salta ha llegado hasta el Congreso una exposición solicitando la atención de los poderes públicos sobre este aspecto de la crisis porque atraviesa el país, aspecto idéntico allá como en nuestra provincia. Luego pues, es de necesidad preocuparse seriamente del mismo y arbitrar los medios para evitar la completa ruina de los capitales y del trabajo.

La industria forestal puede levantarse si no se abandona cuando más necesita la ayuda de los poderes públicos y de cuantos pueden prestarla, estando en ese carácter las empresas de transportes, los ferro carriles principalmente que con sus elevadas tarifas contribuyen al ahogo del trabajo y al estancamiento de toda iniciativa cuando ellas fueron las grandes [illegible] de la producción y la riqueza maderera.

Es lo que corresponde a quienes tienen el deber de velar por el desenvolvimiento de la economía pública.

RESPONDIO A G. VARGAS EL EL Gral. JUSTO

SE ENVIO UNA CARTA AUTOGRAFA

Bs. AIRES, 8 (A. N. S.). — El presidente de la república, general Agustín P. Justo, remitió por intermedio de la Cancillería, una carta autógrafa al primer magistrado del Brasil doctor Getulio Vargas, por la cual acepta y agradece la invitación que aquél le formulara para visitar el país hermano.

Al mismo tiempo formuló votos por la prosperidad de aquella nación y la ventura personal del doctor Vargas.

La huelga en favor de los yerbateros

CON GRAN EXITO HA COMENZADO EN MISIONES EL PARO

POSADAS, 8. (A. N. S.) — En todo el territorio se ha iniciado hoy el paro por 24 horas, organizado con el objeto de protestar por la pasividad del gobierno nacional en el problema de la yerba, que afecta a la economía de toda la zona.

Se realizan entusiastas mítines en todos los puntos importantes, habiéndose adherido al paro todo el comercio y la industria. Al mismo tiempo, se dirigen comunicados a los poderes públicos de la nación, pidiendo medidas que mitiguen la grave situación de los productores de yerba de la zona.

LOS IMPUESTOS A LOS REDITOS Y TRANSACCIONES

Han producido 120 millones de pesos

BUENOS AIRES, septiembre 8. (A. N. S.) — Ha sido dado a conocer un informe de la dirección de los impuestos a los réditos y a las transacciones, acerca de las sumas recaudadas en lo que vá del corriente año.

Hasta el 31 de agosto esta cantidad alcanzaba a 120 millones de pesos, suma que sobrepasa a los cálculos previstos en el presupuesto 1933.

LA SESION DE LA C. DE DIPUTADOS

LA FALTA DE AGUA EN EL NORTE DE SANTA FE

BUENOS AIRES, septiembre 8. (A. N. S.) — A las 15 y 30 horas el presidente de la Cámara de Diputados declaró abierta la sesión. Inmediatamente, y a pedido de Pueyrredón, se rinde un homenaje a la memoria de Juan José Paso, de cuyo fallecimiento se cumple hoy el primer centenario.

Bosano Ansaldo presenta un proyecto de ley en favor de los empleados y obreros que presten el servicio militar, disponiendo que durante ese periodo de tiempo, gocen de medio sueldo; pasa a comisión. Argons presenta otro proyecto en el sentido de que el Poder Ejecutivo adopte medidas para remediar la situación e algunas localidades del norte de Santa Fe, tales como Garabato, Colmena, Cañada Ombú, Los Amores, etc. donde la carencia de agua hace imposible la vida; el proyecto se aprueba. También logra aprobación un proyecto de ersolución presentado por Cornejo para que el Poder Ejecutivo informe sobre la cuestión del petróleo.

Se termina a continuación el estudio del proyecto de reformas a la leyde jubilaciones y pensiones de los ferroviarios y, finalmente, se aprueba acordar al P. E. autorización para invertir hasta la suma de 1 millón de pesos en la provisión de ropas y calzado a los escolares de todo el país, en los lugares donde sea más necesario.

A las 18.40 se levantó la sesión.

Solamente los Martes y Viernes se Permite el Lavado de Veredas

Así lo ha resuelto el Departamento Ejecutivo. — Antes de las 8 horas

Fijando días para el lavado de las veredas de esta ciudad, en la Municipalidad se dió este decreto:

Vista la nota de la Adm. de Limpieza solicitando se modifique la disposición que designa los días miércoles y sábado para el lavado de veredas a los fines de facilitar el cumplimiento de la Ley de Sábado Inglés el Intendente Municipal Decreta:

Art. 1o. — A partir del día 12 del corriente mes el lavado de veredas en la ciudad será permitido únicamente los días martes y viernes antes de las 8 horas.

Art. 2o. — La Inspección General vigilará el cumplimiento de esta disposición aplicando a sus infractores multas de $ 10 la primera vez y hasta $ 50 en caso de reincidencia.

Art. 3o. — Déjase sin efecto el decreto de fecha 15 de septiembre de 1930 y demás disposiciones que se opongan a la presente.

NOTIFICACION A LA Cía. C. DE ELECTRICIDAD

CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO CUBIERTO PARA CARBON

Se ha encomendado al Departamento de Obras Públicas para que notifique a la Compañía Central Argentina de Electricidad para que dentro del plazo de veinte días construya un depósito cubierto para carbón en el depósito que tiene instalado en la calle Avenida Alem entre Calchines y Avellaneda.

Motiva dicha medida una denuncia efectuada por los vecinos del barrio en el sentido de que las partículas de carbón trasladadas por el viento, del depósito, causa perjuicios en las viviendas de los mismos.

OTRA ESCUELA FUE CLAUSURADA

LA DE RAMONA, DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Debido al mal estado sanitario, y de acuerdo al informe médico elevado el Consejo de Educación ha dispuesto la clausura de la escuela de Ramona, departamento Castellanos, hasta el día 16 del corriente mes.

En la Inspección General de Escuelas se encuentran varios pedidos de clausura de escuelas, que no son resuelto en forma favorable pues son solicitados solamente por los Directores sin acompañar informe médico ni de las Comisiones de Fomento del lugar.